

10 | Abril | 2025

CON VZLA

Democracia y DDHH en Venezuela

Reporte político-legal semanal

¿El Régimen Violador de los Derechos Humanos Ahora es el Protector de los Migrantes?

No es fácil mantener la coherencia narrativa cuando se parten de posiciones acomodaticias, o motivadas únicamente por el interés en mantener el poder al costo que sea.

El régimen de Chávez y Maduro es responsable directo del mayor éxodo de la historia latinoamericana, con no menos de ocho millones de personas que han huido de Venezuela, precisamente por las violaciones masivas a los derechos humanos que se cometen en el país (desde los clásicos derechos de libertad, pasando por los derechos económicos, sociales y culturales, para llegar a los derechos de última generación). A ningún venezolano se le violan –cuantitativa y cualitativamente– más sus derechos elementales, que en su propio país. Ésa es la triste historia del venezolano contemporáneo.

Pero, en tiempos recientes, vemos cómo al régimen se le ha venido poniendo la piel “sensible” por el trato que dan otros países a nuestros compatriotas. Evidentemente, se trata de una treta, de una mera jugada táctica, basada en un abuso del sempiterno principio de la protección diplomática, conforme al cual es potestad discrecional del Estado hacer reclamos en nombre de sus ciudadanos, por violaciones al Derecho Internacional. La protección diplomática, como parte de la responsabilidad internacional de los estados, es un principio, por cierto, que siempre se ha debatido entre una potestad soberana y un derecho individual. Casi nunca se encuentran ejemplos tan claros de cómo dicho principio –visto sólo desde el punto de vista de una potestad soberana– se convierte en una burla al propio Derecho Internacional, cuando los estados que no respetan los principios más básicos de la convivencia, luego se erigen en falsos paladines de la justicia y de la dignidad de las personas.

Los derechos humanos pertenecen a todos, por el mero hecho de ser seres humanos, fines en sí mismos, y nunca instrumentos para conseguir otros fines. En el caso de los derechos humanos de los venezolanos, importa proteger y salvaguardar dichos derechos dondequiera que haya un venezolano. Pero no podemos caer en el engaño del régimen ilegítimo, torturador y responsable de delitos de lesa humanidad, que ahora pretende señalar la situación de los venezolanos migrantes, como señuelo para distraer de lo que viene ocurriendo –durante 26 años– en la Venezuela de Chávez y Maduro.

Recordémoslo siempre, porque es parte de nuestra tragedia colectiva: en ningún sitio se han violado más (y se siguen violando) los derechos humanos de los venezolanos, que en la Venezuela del Socialismo del Siglo XXI. Al chavismo nunca le han interesado, ni los derechos humanos, ni la condición de los migrantes venezolanos. Lo único que le ha interesado es mantener el poder, al costo que sea. Y si ello implica incurrir en fraudes electorales, persecución, tortura, desapariciones forzadas, terrorismo de Estado y otras abominaciones, bienvenidas sean. La gente lo sabe, porque lo ha vivido y porque lucha día a día para acabar con el régimen criminal.

Así que, como decían nuestros abuelos, “mejor no me defienda, compadre”.

Algunos Casos Destacados | Lunes 31.3.2025 al Domingo 6.4.2025

EL PRESIDENTE EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA SOSTUVO REUNIÓN CON HUMAN RIGHTS WATCH Y DENUNCIÓ EL INCREMENTO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN VENEZUELA

El 31 de marzo de 2025, el presidente Edmundo González Urrutia sostuvo una reunión con Juan Pappier, subdirector de la División de Las Américas de Human Rights Watch, y con Tomás Arias, abogado defensor de derechos humanos y asesor legal del Comando CON VZLA, con el objeto de consolidar información y afinar estrategias frente a las violaciones masivas de derechos humanos existentes en Venezuela, con particular énfasis en las desapariciones forzadas.

La reunión tuvo mucha importancia, especialmente porque Human Rights Watch se encuentra concluyendo un informe sobre la situación venezolana.



MARÍA ISABELLA GARCÍA CUMPLIÓ 8 MESES DE DETENCIÓN ARBITRARIA

El 3 de agosto de 2025, María Isabella García, dirigente de Primero Justicia, cumplió ocho (8) meses detenida arbitrariamente en el estado Apure.

García ha sido víctima de tratos crueles e inhumanos, sufre de epilepsia y sus convulsiones han sido constantes durante el tiempo de reclusión.



LUIS LÓPEZ REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA URGENTE

El 4 de abril del 2025, se denunció la situación de salud que presenta Luis López, periodista y miembro del Comando CON VZLA en Vargas, secuestrado desde junio de 2024.

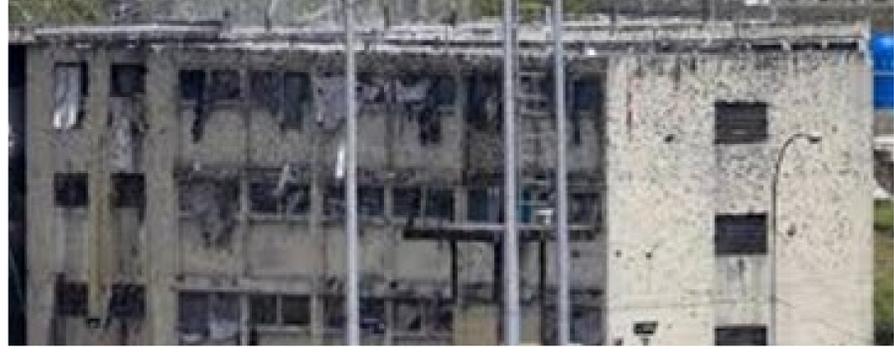
López tiene intensos dolores de columna, infección en la orina y sus valores están alterados, por lo que su condición de salud requiere atención médica inmediata.



PRESOS POLÍTICOS CUMPLEN UN AÑO DE ENCIERRO Y TORTURA EN EL RODEO I

El 4 de abril de 2025, al menos 45 presos políticos cumplieron un año recluidos en El Rodeo I, sometidos a condiciones deplorables: duermen sobre cemento, al lado de una letrina, sin acceso a atención médica, sin poder ver el sol, sin visitas, aislados entre sí, y sin derechos fundamentales en materia procesal.

Familiares recordaron que hace un año, todos esos presos políticos fueron trasladados bajo engaño desde El Helicoide, el DGCIM y otros centros de tortura venezolanos.



MARÍA OROPEZA CUMPLE 8 MESES SECUESTRA

El 6 de abril del 2025, María Oropeza, jefa del Comando CON VZLA en el estado Portuguesa, cumplió ocho (8) meses secuestrada en El Helicoide.



Las Cifras Actualizadas

Al corte de este reporte, Foro Penal contabiliza **896 presos políticos en Venezuela**, de los cuales:



5 son menores de edad

(entre 14 y 17 años de edad)



88 son mujeres



167 son militares